¡EL FRENTE POPULAR HA RECHAZADO EL ARREGLO!

ROCA Y GALLO EXPRESAN SUS TEMORES DE QUE SOBREVENGAN DIAS DIFICILES PARA LA NACION Y SUS INSTITUCIONES



Diario Independiente de la Mañana. SANTA FE, DOMINGO 12 DE JULIO DE 1936. REPUBLICA ARGENTINA Nro. 2941.

EDICION DE 20 PAGINAS
RECLAME EL SUPLEMENTO EN COLORES

RECHAZA EL ARREGLO



EL PRESIDENTE del Radicalismo, doctor Marcelo T. de Alvear, que rechaza enérgicamente la proposición de los mediadores

Informan a Justo del Resultado de la Gestión Hecha

Una fórmula presidencial única, fué el punto central elegido para coordinar la armonía entre los partidos

LA EXALTACION EN LA LUCHA

BUENOS AIRES, julio 11. — La nota de los mediadores que dirigen al Presidente de la Nación y en la que dan cuenta del fracaso de su gestión ante los partidos políticos, está redactada en los siguientes términos:

EL TEXTO DEL COMUNICADO

"Buenos Aires, julio 11 de 1936. A S.E. el señor Presidente de la Nación Gral. Agustín P. Justo. — Señor Presidente:

"En desempeño de la comisión confiada por V.E. de que se gestionara un advenimiento entre los partidos y la representación parlamentaria de los mismos, con motivo del conflicto producido al considerarse los diplomas de la provincia de Buenos Aires, procurando una solución levantada y patriótica de la misma, nos pusimos inmediatamente en la tarea en concepto de que esta consistía en una mediación que situaba en un plano superior propicio a una generosa inteligencia y respetando las fuerzas respectivas lograrse a base de recíprocas concesiones una solución que asegurara la normalidad institucional y política de la nación".

LA INICIATIVA FUE SIMPATICA

"Nuestras primeras conversaciones con los representantes de los partidos y de los grupos parlamentarios nos permitieron comprobar con verdadera satisfacción que la iniciativa era en principio unánimemente acogida con simpatías y con espíritu de cordial cooperación.

"Pero a la vez hubimos de comprobar que las actitudes públicamente asumidas con anterioridad a nuestra mediación, constituían una grave dificultad para la declinación, siquiera parcial, de las posiciones asumidas en el asunto y ahora mantenidas inquebrantablemente.

La Gravedad de la Situación

"Abordamos nuestra información con el anhelo de encontrar puntos de coincidencia que nos permitieran formular sugestiones susceptibles de llegar a una conclusión. La imposibilidad de lograr sobre fórmulas concretas la solución del conflicto, contemplándolo en sí mismo, aún en sus incidencias y subordinación y otros aspectos de los problemas nos indujo a pensar que ante la gravedad de la situación política del país, solo podía obtenerse la pacificación de los espíritus y la cooperación de todos para la consolidación de su estructura institucional y el imperio de una política de seguridad, respeto y garantías recíprocas, mediante la decisión de los partidos de concertar una tregua prolongada, a cuyo amparo, en un ambiente más sereno y dentro del normal funcionamiento de su régimen representativo perturbado por acontecimientos que son públicos pudieran aquellos convenir la designación oportuna de una fórmula presidencial común, elegida por procedimientos democráticos y populares, suprimieran de inmediato los apasionamientos de la lucha en homenaje a aquellos altos objetivos y en una hora excepcional de la vida de la Nación".

EVITAR EL CHOQUE DE TENDENCIAS

"Formulamos en consecuencia la respectiva sugestión como expresión de nuestro juicio de la necesidad de evitar el choque de tendencias que aparecen enfrentándose con aspiraciones inconciliables en una posición de antagonismo irreductible y de conjurar el peligro de que el país pueda apartarse de los senderos regulares de la legalidad y del orden y que llegue a ofrecer por la exaltación de las pasiones, campo propicio a la aparición de las más extrema y peligrosa ideología.

Una Superior Responsabilidad

"Esta sugestión no ha tenido, empero, la aceptación unánime que habría sido necesario para llevarla adelante. Con ellas hemos creído de nuestro deber dar por terminada nuestra mediación. Lamentamos no haber podido alcanzar otro resultado, pero conservamos la esperanza de que el sentimiento compartido de una superior responsabilidad y el espíritu de colaboración en los propósitos de nuestra tarea que uniformemente hemos encontrado como expresión de una común y patriótica solución y pueda ejercer su saludable influencia en el futuro y evitar así, por natural gravitación que aquellos temores se realicen.

"Reiteramos a V. E. nuestro agradecimiento por la confianza que le hemos merecido al designarnos para colaborar en la solución del grave asunto de interés público que justa y patrióticamente preocupa a V. E. como presidente y ciudadano.

"Saludamos a V. E. con la mayor consideración."—(Fdo.): Julio A. Roca - Vicente C. Gallo.

Prórroga de la Moratoria Hipotecaria

Mañana se reunirá la Comisión Interparlamentaria

BUENOS AIRES, julio 11. — El lunes próximo se reunirá la comisión interparlamentaria para proceder a estudiar el proyecto sobre prórroga de la ley de moratoria hipotecaria.

Sabemos que se firmará el dictamen aconsejando la prórroga por el término de un año.

LUIS A. FIRPO PERDIO POR ABANDONO

Godoy lo derribó en varias oportunidades

BUENOS AIRES, julio 11. — Esta noche en el ring del Luna Park y ante más de treinta mil personas, se efectuó el match de box entre los pugilistas Luis Angel Firpo (argentino) y Arturo Godoy (chileno).

PRIMER ROUND

El primer golpe eficaz lo aplicó Firpo con una derecha que llegó al cuerpo de Godoy. Esto da lugar a un cambio de golpes sin importancia.

Firpo marra una violenta derecha que esquiva Godoy, llevando a su vez al pugilista argentino contra las cuerdas. El round fué ganado por Godoy.

SEGUNDO ROUND

Godoy entró a pelear decidido de finalizar cuanto antes la pelea. Con una fuerte derecha, conmueve a Firpo que cae al suelo. Entran en clinch apenas levantado el pugilista argentino y busca el cuerpo a cuerpo. Otra derecha de Godoy produce una caída de Firpo de cuatro segundos. Firpo da señal de estar absolutamente agotado.

TERCER ROUND

Exactamente que el anterior. Godoy buscó pelea franca. Firpo la rehuye a costa de un clinch.

Cae Firpo dos veces. En ambas el juez cuenta hasta seis segundos. La campana anunciadora de la terminación del round es la terminación de la pelear. Firpo no puede más y abandona.

El público aplaude entusiastamente al chileno por su brillante actuación.

Para el Socialismo es Previo el Tratamiento del Fraude Electoral

Rechazaron la Solución Que se Proponía



LOS REPRESENTANTES SOCIALISTAS. — Los representantes del Partido Socialista ante los mediadores oficiales, que ayer comunicaron el rechazo de la propuesta que se les había hecho, actitud confirmada más tarde por medio de la declaración que dicho partido dió a publicidad en horas de la noche

Numerosas Entrevistas se Efectuaron Durante el Día de Ayer Debido al Pleito

EL JEFE DEL PARTIDO RADICAL, Dr. AVEAR MANTUVO UNA PROLONGADA ENTREVISTA CON LOS REPRESENTANTES SOCIALISTAS Y DEMOCRATAS PROGRESISTAS

BUENOS AIRES, julio 11— Esta mañana el doctor Roca primero y luego el doctor Gallo, con quienes nos entrevistamos nos informaron oficialmente que las gestiones que les había encomendado el presidente de la Nación, habían dado término anoche en forma oficial.

Eran las 10.50 horas cuando llegó el Dr. Alvear a la Cámara de Diputados, dirigiéndose a la presidencia del Cuerpo conferenciando con el vice presidente segundo de la Cámara Ing. Julio Noble.

La llegada del Dr. Alvear sin previo anuncio, causó sorpresa entre el personal de la casa y los escasos periodistas que se hallaban casualmente en algunas de las dependencias del palacio legislativo.

Instantes después llegaban juntos el senador nacional Mario Bravo y el diputado Enrique Dickmann, representantes del Partido Socialista ante los mediadores Dres. Roca y Gallo. Seguidamente los legisladores socialistas, iniciaban a puertas cerradas con el Dr. Alvear y el Ing. Noble, una entrevista que se prolongó por espacio de una hora y media. El primero en abandonar la sala de deliberaciones fué el Dr. Alvear, a quien le siguieron los representantes socialistas y el demócrata progresista, posando todos los dirigentes de referencia ante los fotógrafos, negándose a formular ninguna declaración.

ARANCIBIA RODRIGUEZ VISITO AL Dr. ROCA

En los mismos momentos, vale decir, poco después de mediodía llegaba a la residencia del vice presidente de la República, el Dr. Arancibia Rodríguez, actual presidente del Comité Demócrata Nacional, quien conferenció con el Dr. Roca, por espacio de un cuarto de hora.

Al abandonar la casa del Dr. Roca, el senador por San Luis, se limitó a decir a los periodistas que había visitado al vice presidente de la Nación para entregarle la respuesta a una consulta que se le había formulado anoche a última hora.

GALLO CONFERENCIO CON CRITTO

A la misma hora el doctor Gallo recibió en su estudio a los representantes de los radicales concurrencistas de Tucumán Dr. Critto. Al terminar la reunión —que fué prolongada — el Dr. Critto al igual que los anteriores guardó absoluta reserva.

GALLO VISITO AL DOCTOR ALVEAR

Poco después de las 14 horas, llegaban al domicilio del Dr. Alvear el senador Laurencena, el diputado Mihura y otros legisladores nacionales y dirigentes que comentaron los últimos acontecimientos políticos.

A las 15 horas llegó el Dr. Gallo, quien mantuvo una prolongada conferencia con el jefe del radicalismo, durante una hora. Al abandonar la residencia del doctor Alvear, Gallo, el jefe del partido nos manifestó: "No me pidan declaraciones pues estoy inhibido para hacerlas como jefe del partido. Espero que el lunes el Comité Nacional dará a conocer el comunicado oficial.

CONFERENCIA ROCA-GALLO

El doctor Gallo llegó a las 16.30 horas a la casa del Dr. Roca conversando durante más de una hora sobre el conflicto planteado en la Cámara de Diputados, retirándose poco después a su domicilio.

A las 19 horas el doctor Gallo regresó a la casa de Roca, llevando algunas carillas que había redactado en su residencia particular que lógicamente se supone que se refieren al comunicado que dió a conocer poco antes de media noche el Dr. Roca y firmado también por el Dr. Gallo.

Llama la atención la poca actividad en el Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional.

Dieron a Conocer la Resolución del Comité Ejecutivo

En la misma se expresa su completa solidaridad con los partidos Radical y Demócrata Progresista

TEXTO DE LA DECLARACION

BUENOS AIRES, julio 11. — En la sede del Partido Socialista, se informó esta noche, pasadas las 23 y 30 horas que los doctores Mario Bravo y Enrique Dickmann, harán conocer a los doctores Roca y Gallo, la siguiente resolución del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista:

"Manifiesta el Partido Socialista que mantiene intacta la solidaridad que ha observado hasta ahora con el Partido Radical y Demócrata Progresista en el conflicto parlamentario que es del dominio público y sólo tomaría parte en las conversaciones proyectadas, si después de resuelto satisfactoriamente dicho conflicto aceptaran intervenir en ellas representantes de todos los partidos y se tratara realmente de dar al problema presidencial una solución con el propósito de asegurar las instituciones democráticas y el libre desarrollo de las fuerzas políticas y sindicales del país".

El 15 Serán Levantadas las Sanciones

El gobierno dictó un decreto en ese sentido

BUENOS AIRES, julio 11. — Se informa que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores ha firmado el decreto por el cual se levantan las sanciones impuestas contra Italia, medida que comenzará a hacerse efectiva desde el día [illegible] del corriente.

Esta resolución [illegible] de acuerdo a lo [illegible] por el Consejo de la Liga de las Naciones, en su sesión del día 8.

FRANCIA TAMBIEN LAS LEVANTO

PARIS, julio 11. — La Gaceta Oficial publica los tres decretos, aprobados por el gobierno y por el cual se levantan las sanciones económicas impuestas contra Italia con motivo de la guerra en Etiopía.

Las sanciones cesarán desde el 15 del corriente en todo el país. El gobierno comunicó dicha resolución al Consejo de Ginebra.

Ultima Hora: En la Página 3 la Respuesta del Radicalismo

Infunde Confianza el Año Agrícola

UN INFORME OPTIMISTA SE HA DADO

La producción de esta temporada en la provincia será normal

EL ALGODON

INFORMACIONES suministradas por el agrónomo regional del Ministerio de Agricultura de la Nación, en esta capital, nos imponen de los trabajos agrícolas en la campaña y las perspectivas del año.

LA SIEMBRA

Relacionado con la siembra se asegura que los trabajos para la cosecha fina se ha terminado con toda normalidad, favorecida la tarea con el tiempo que ha reinado, que ha permitido una labor más fácil que otras veces.

El trigo y el lino han iniciado su germinación en condiciones que se consideran buenas.

En las zonas agrícolas el trigo se encuentra sembrado en una proporción del 70 o|o, término normal medio sin que falten las colonias donde se ha llegado hasta el 90 o|o, como en algunas del Dpto. San Cristóbal.

En lo que a lino se refiere se ha sembrado en una forma que se puede decir variada en lo que se relaciona con el porcentaje ya que oscila entre 30 y 60 por ciento. Las perspectivas que ofrecen los sembrados, son inmejorables.

No se oculta que si bien es verdad que el tiempo reinante en los últimos días ha favorecido, también puede ser de perjuicio en lo que a trigo se refiere.

Para el lino todo se ha presentado bien tanto que se cree que este año la cosecha será más abundante y de mejor calidad.

EL MAIZ

En lo que respecta a la cosecha de maíz, la segunda siempre obtiene resultados variables, no de muy buena calidad. Es ello una consecuencia de las grandes lluvias y elevada humedad atmosférica. No obstante todo esto, hay plena confianza en que no se defraudarán las esperanzas de los colonos.

El agrónomo antes nombrado ha realizado activa propaganda entre los colonos a fin de que siembren con semilla seleccionada proveniente de los semilleros fiscalizadores.

EL ALGODON

Finalmente, en lo referente a la cosecha de algodón los informes del agrónomo dicen que la cosecha en todo el norte de la provincia ha sido muy buena. Los rendimientos han alcanzado 1500 y 1700 kilos por hectárea. Las cotizaciones han llegado hasta $ 285 la tonelada. Agrega que las perspectivas no pueden ser mejores.

Se Entregaron Fondos a la J. de Pensiones

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha entregado en el día de ayer, la suma de $ 7.701,26 y $ 24.619,56, que le corresponde por aporte patronal.

Con dichos fondos y otros q' se esperan le entregará el gobierno, se anuncia que se pagarán haberes a los Jubilados y Pensionados de la Provincia.

EL LUNES SE REUNIRA EL Cté. RADICAL

BUENOS AIRES, julio 11. — Mañana se reunirá la Mesa Directiva del Comité Nacional del radicalismo y el lunes el Comité Nacional en pleno para tratar la actuación sobre la situación política.

APLICACION DE LA LEY DE SELLOS

Fueron eximidos los funcionarios del Bco. Hipotecario Nacional

LA Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado en el día de ayer un decreto que se relaciona con el cumplimiento de la ley de sellos en su artículo 102, resolviendo así una petición formulada por el Banco Hipotecario Nacional.

LO SOLICITADO

El citado Banco se dirigió a las autoridades de la Intervención, gestionando que se le exima del pago del impuesto que determina el antes citado artículo a los funcionarios que la nombrada institución ordene el estudio de los títulos de dominio de las propiedades sobre las que deben realizarse operaciones, para lo cual deban concurrir a los archivos de los Tribunales de la Provincia, a fin de obtener los expedientes y protocolos allí depositados, de los antecedentes necesarios para llenar su cometido.

LOS CONSIDERANDOS

En el decreto de que informamos, la Intervención dice:

Que los bancos de la Nación Argentina e Hipotecario Nacional, al igual que el Banco Provincial de Santa Fe, están exentos de todo impuesto por disposición de las propias Cartas Orgánicas. Dicha exención se refiere a sus operaciones, es decir, a las que como Banco realiza.

Que las operaciones de préstamos con garantía hipotecaria requiere el estudio de los antecedentes de los títulos de propiedad del inmueble motivo de la operación; estudio que es parte integrante de la operación, ya que ésta se hace en base y sólo sobre títulos perfectos;

Que la seguridad del acreedor en este caso, el Banco impone dicho estudio y gravar a la revisación del o de los títulos, sería gravar al Banco en su operación e indirectamente a los particulares que recurren a él;

SE EXIME DEL PAGO

Y termina el decreto en esta forma:

Por ello, siendo atendibles las razones expuestas en la nota petitoria del Banco y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección General de Rentas en el citado expediente,

El Interventor Nacional
DECRETA:

Art. 1o. — Eximir del impuesto de dos pesos que aplica el artículo 102 de la Ley de Sellos No. 2319, a los funcionarios del Banco Hipotecario Nacional cuando estos tengan que recurrir a los archivos de los Tribunales para obtener los antecedentes relacionados con las operaciones hipotecarias que realiza el mismo.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

EL MAIZ ARGENTINO, 'AVERIA NACIONAL'

Tal la Denominación de Este Producto en los Mercados Europeos

Reiteradamente y con el aplauso de la gente compenetrada de nuestros objetivos, EL ORDEN, ha sostenido la necesidad de bregar prácticamente por un tipo de maíz argentino que supere en todo lo posible al de otros países productores.

La Bolsa de Rosario, entidad de claros conocimientos de los mercados en granos, ratificó ante el Ministerio de Agricultura los términos con que nosotros nos hemos expresado en lo referente a este problema. Sin embargo, el Ministerio de Agricultura no tomó en consideración las advertencias de la institución prenombrada, manteniendo para el maíz una tolerancia de 15.10 de humedad, en vez de grado de 14.50 que propicia la Bolsa de Cereales de Rosario.

Hay en esta cuestión una interpretación un poco elástica por parte de las autoridades del ramo, creyéndose talvez que al labrador de nuestra República. Nada más equivocado. Y nada más equivocada, porque nuestro maíz se está catalogando en los mercados europeos, principalmente en Inglaterra, como producto con "avería nacional". Se da esta denominación al maíz argentino en virtud del exceso de humedad con que llega a los puntos de destino, circunstancia que hace de este grano un producto averiado. En cambio, si la tolerancia máxima se fijara en una graduación de 14.50, el maíz argentino se conservaría seco, resistente al cambio de clima y traslado, recobrando el crédito que tenía hasta antes de que el mismo fuera exportado en las condiciones actuales. Permitiendo la tolerancia de humedad que se ha fijado, no sólo se perjudica el crédito del producto nacional sino que se lesionan los intereses del colono mismo, cuyo producto halla menos mercados y encuentra precios más bajos.

El hecho de que en los mercados ingleses se haya bautizado el maíz argentino con el apodo de "producto con avería nacional", significa que se ha generalizado el estado irregular de la mercadería. Y todo, naturalmente, porque el tipo de graduación de la humedad no permite que el maíz llegue a destino en las condiciones que exigen los mercados importadores.

Necesario es, pues, que el Ministerio de Agricultura revea su actuación y trate de analizar serena y objetivamente la gravedad del problema maicero, el que irá empeorándose de persistir el criterio mantenido hasta ahora. Menester es reconquistar los mercados europeos que desisten de comprar nuestro maíz, para lo cual es indispensable ofrecer un producto en condiciones inobjetables. En este sentido nuestra prédica ha tenido eco favorable en los círculos entendidos, porque nuestros objetivos tienden a q' el agricultor argentino y el producto nacional logren rehabilitación ante los mercados europeos, lo que indudablemente nos facilitaría una exportación abundante y precios equitativos al mismo tiempo. Por tanto, estimamos necesario que desaparezca el juicio generalizado en Inglaterra, de que nuestro maíz es un producto con "avería nacional", lo que se conseguiría de inmediato con sólo establecer menor tolerancia para la humedad del grano.

Haciéndolo así, se lograrían mejores precios y más exportación, lo que directamente influye en la economía del colono y las finanzas del Estado.

Para tales fines, beneficiosos sin discusión alguna, hemos bregado por la fijación de una tolerancia de humedad que haga del producto argentino una mercancía estimada en el exterior.

HUBO UNA AUDIENCIA EN EL J. FEDERAL

Sigue el Proceso Electoral

La querella criminal contra las autoridades policiales de Moisés Ville

En el Juzgado Federal de esta capital se llevan adelante varios procesos por denuncias radicadas contra funcionarios policiales por infracción a las leyes electorales, con motivo de las elecciones nacionales realizadas el 1 de marzo del corriente año.

De ello hemos venido informando ampliamente.

Pocas son las novedades que se han producido, estando a estudio del juez federal varios de los referidos procesos.

UNA AUDIENCIA

Se ha realizado ayer de mañana, la audiencia que prescribe el artículo 91 inciso 5o. de la ley 8871 en la querella criminal que se sigue contra las autoridades policiales de Moisés Ville (departamento San Cristóbal), por denuncia del Dr. Meyer Malamud con motivo de la presión policial del día 1 de marzo. Concurrieron el doctor Francisco S. Gschwind, patrocinante del denunciante y el Dr. José Farma, defensor de los acusados.

Cada parte presentó el informe respectivo que fué agregado a los autos.

Ahora se pasará vista al procurador fiscal quedando después la causa en estado de sentencia.

LOS OTROS PROCESOS

Como lo dejamos dicho, los restantes procesos se llevan adelante.

No ha de tardar mucho en que se dicte, en algunos de ellos, la correspondiente sentencia.

La Sala de Exposición del Escultor Lagos



SIGUE SIENDO MUY VISITADA. — Constantemente se renueva el público en la sala donde se exhiben las obras del escultor señor Lagos, invitado de honor de este año, al salón anual del Museo Provincial de Bellas Artes

Llegó una Comisión Nacional

Tomó exámenes a los aspirantes a ingresar a la Escuela Naval

Se ha confirmado una información que hemos adelantado en otra edición, de que vendría a Santa Fe una comisión de marinos que tendría a su cargo el recibir los exámenes a los ciudadanos que deseen ingresar a la Escuela Naval, para seguir los estudios.

Dicha comisión llegó ayer. La preside el capitán de navío señor Carlos E. Salas y se ha instalado en el local de la Subprefectura Marítima.

Ayer mismo procedió a recibir los exámenes a los 15 aspirantes que estaban ya notificados de la llegada y esperaban.

Hoy regresará a la Capital Federal, cumplida la misión.

Agrupación "La Montaña"

La Agrupación de Artes y Letras "La Montaña" ha invitado al conocido médico de esta ciudad, doctor Mario Iglesias a ocupar su tribuna pública con el objeto de dar a conocer las impresiones recogidas en su reciente jira por varios países de Europa.

La misma ha sido acogida favorablemente y dentro de breves días se dará a conocer la fecha definitiva en que se llevará a cabo tal disertación.

AUDICION

Dado el franco éxito alcanzado por las transmisiones que ha venido ofreciendo "La Montaña", comprobado por las impresiones favorables que llegan diariamente a la Agrupación, se ha dispuesto que la próxima audición se realice el domingo 26 del corriente mes, de 10 a 11 horas, como de costumbre.

La Junta Pro Defensa de la Producción Hace un Llamado a la Opinión Pública

Deportación y Retiro de Ciudadanía

La Junta Central de Defensa de la Producción se dirige a la opinión pública del país y denuncia que, utilizándose formas al margen de todo procedimiento ajustado a interpretación correcta de Ley y a prácticas universalmente respetadas, se acaba de dictar la anulación de la Carta de Ciudadanía de nuestro Secretario General, señor Isaac Libenson, alegándose que el mismo es un comunista militante.

La razón expuesta no ha sido ni puede ser probada y la calificación de delito a la profesión de ideas comunistas no se ampara en ninguna disposición legal expresa en nuestra Constitución o Leyes.

Lo que se quiere, declara esta Junta Central, es privar al movimiento de Defensa de la Producción a uno de sus más destacados dirigentes y a él, de los derechos legítimamente ganados con su actuación progresista y patriótica de 30 años en el país.

La Junta Central declara q' esta resolución tiene una relación directa con la lucha de los agricultores maiceros, algodoneros y manieeros del Litoral, Chaco y Córdoba respectivamente contra los monopolios a quienes vendría a beneficiar directamente la deportación de nuestro Secretario General y los cinco hombres que se hallan en Villa Devoto, acusados del mismo delito, defendidos por la mayoría de las Instituciones, Prensa y partidos políticos democráticos.

Al poner de relieve esto, la Junta Central dirige un llamado a la conciencia de los argentinos que aman a su país y a los extranjeros que lo sirven de verdad, para que uniéndose a nuestra protesta, se dirijan a quienes corresponda en defensa de las libertades y garantías ciudadanas puestas en peligro con procedimientos como el denunciado.

8 Centímetros Bajó el Río en Esta Zona

De conformidad con los datos oficiales, el río en jurisdicción del puerto de Santa Fe ha bajado 8 centímetros en las últimas 24 horas. Su altura era de 4.18.

EN OTROS PUERTOS

De otros puertos se han recibido estos avisos: Corrientes 2.67, bajó centímetros; Itá Ibaté 1.04, estacionado; Ituzaingó 0.80, creció 2; Posadas 0.84, bajó 6; P. Aguirre, se informa que sigue bajando; Formosa 4.72, bajó 22; Bermejo 3.84, bajó 12 centímetros.

La Apertura de una Calle se Solicita

Entre calificados vecinos de Guadalupe, se está formando un petitorio que la semana próxima se entregará al Intendente Municipal, relacionado con la apertura de la continuación de la calle Javier de la Rosa hasta el paso a nivel de la línea de los FF. CC. del Estado.

El tramo que se destinará a dicha continuación, fué donado por varios vecinos hace más de cuarenta años, y actualmente está ocupado por un callejón que dificulta su tránsito debido a los pantanos y pozos que en él se han formado.

La autoridad comunal debe, en su oportunidad, atender favorablemente la petición de los vecinos, no sólo por tratarse de una necesidad de orden público, sinó también porque la obra importará un nuevo factor de progreso para una villa cuyos vecinos se empeñan, por todos los medios a su alcance de que sus adelantos continúen cada día con mayor intensidad.

FARMACIAS DE TURNO

Desde la fecha hasta el 18 del corriente inclusive estarán de turno en la ciudad las siguientes farmacias:

EHRLICH: 3 de Febrero y S. Lorenzo.

GOUPILLAUT: San Martín No. 2253.

OESTE: Tucumán y Sáenz Peña.

ROSA ARGENTINA: 1o. de Mayo y Catamarca.

LAS COLONIAS: Humberto 1o. y San Luis.

MARELLI: Boulevard Gálvez 2444.

DEL OBRERO: Av. General Paz y Encina.

CINGOLANI: Chacabuco y Las Heras.

SAN LUIS: San Martín y Corrientes.

Servicio Nocturno: Atenderán con farmacia abierta hasta las 21 horas las farmacias Goupillaut, Rosa Argentina, Del Obrero y Cingolani; hasta las 22 horas las farmacias Ehrlich, Marelli y San Luis, y hasta las 24 horas la farmacia Las Colonias. Con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia, todas las farmacias a excepción de la Goupillaut, Las Colonias, Marelli y Del Obrero.

Las Oficinas del Trabajo de Rosario

El presidente del Departamento del Trabajo, ha realizado una detenida visita a las oficinas que funcionan en Rosario. Ha constatado el funcionamiento de las mismas y las necesidades a llenar.

De acuerdo con la información oficial ha dictado las medidas que corresponden a los fines de que la Oficina Regional organice un servicio especial tendiente a evitar que las leyes obreras vigentes sean burladas.

Igual que en esta capital, en aquella ciudad el personal con que cuenta es reducido. De ello el nombrado funcionario elevará un informe dando conocimiento al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento a los fines de que se estudie para normalizar la situación que ello plantea.

SERVICIO NOCTURNO

Como consecuencia de la inspección de que damos cuenta, en Rosario será organizado un servicio de vigilancia nocturna para comprobar si se cumplen las leyes del trabajo, adelantándose que todas las infracciones que se comprueben, serán castigadas con las multas que la ley determina.

Para todo esto han sido ya dictadas las medidas que corresponden.

de la Fed. Amateurs

En el Juzgado Federal, a cargo del doctor Hernández López, se ha registrado ayer el siguiente movimiento:

REPETICION DE PAGO

Por la Secretaría a cargo del doctor Pérez del Viso se dió a conocer la sentencia recaída en el juicio que sobre repetición de pago sigue la Compañía Argentina de Electricidad contra el Poder Ejecutivo de la Nación.

El Juez no encuentra llenados los requisitos de ley para la procedencia de la acción. Por ello rechaza la demanda imponiendo las costas del actor (artículo 221 del Código de Procedimientos de la Capital).

INFRACCION A LEY

Por la Secretaría Guastavino se dió a conocer la sentencia recaída en la causa contra Bugo Hermanos; Francisco Madoery, por infracción a la ley 3359. Declara comprobada la infracción, por lo que condena a cada uno, al pago de una multa de $ 100, intereses y costas.

SOBRESEIMIENTOS

El Juez Federal, por la Secretaría Guastavino, dictó sobreseimiento definitivo en los sumarios: Hurto de la canoa "Dos Hermanos" y Ernesto Crespi, accidente ferroviario.

EXCEPCION

El Juez Federal, por la Secretaría Guastavino, concedió la excepción militar solicitada por el ciudadano Pastor Beltick.

ABSOLUCION

En el proceso contra Teodoro Chervay, por infracción al artículo 16 de la ley 4707, dictó fallo el Juez Federal por la Secretaría Guastavino.

No encuentra llenado los requisitos de ley, por lo cual lo absuelve de culpa y cargo.

DE LA TORRE DENUNCIA UN PLAN

Se Trata de Anular la Democracia en la República

UNA FORMULA UNICA, NO TENDRIA EXITO Y SERIA REPUDIADA EN ABSOLUTO

BUENOS AIRES, julio 11. — El senador nacional por Santa Fe, Dr. Lisandro de la Torre, envió esta noche, poco después de las 23 horas, la siguiente nota a los doctores Roca y Gallo:

EL TEXTO DE LA NOTA

"Buenos Aires, julio 11 de 1936. Al señor Vice Presidente de la Nación doctor Julio A. Roca y doctor Vicente C. Gallo. De mi mayor consideración:

UNA FORMULA PRESIDENCIAL UNICA

"En la entrevista que celebramos ayer, prometí a Uds. hacerle llegar hoy mi respuesta a la proposición o sugestión que me formularan verbalmente".

"Dicha proposición o sugestión consiste en que los Partidos representados en el Congreso contraigan el compromiso de elegir más adelante una fórmula presidencial única empleando a ese efecto procedimientos democráticos. En la entrevista, no se habló en absoluto del conflicto de la Cámara de Diputados ni de sus formas posible de solución, ni del proyecto de modificación de la Ley Sáenz Peña, ni de la Intervención en Santa Fe, y puede decirse que la proposición no afecta a esas cuestiones, sinó en cuanto a la aceptación del compromiso de elegir una fórmula presidencial única podría crear un ambiente favorable a su solución, sin garantía alguna, sin embargo, de que se llegará a la proclamación de la fórmula única".

UNA DISPOSICION DE HOSTILIDAD

"En la situación anormal y peligrosa que atraviesa la República, el Partido Demócrata Progresista de Santa Fe, en cuya representación concurrí a las entrevistas, puedo creer que prestaría gustoso su concurso a una solución nacional, tendientes a constituir en el próximo período presidencial, un gobierno respetuoso de las leyes, pero no creo que un simple compromiso abstracto, expuesto a fracasar al llevarlo a la práctica por su misma naturaleza, tendría la virtud de producir consecuencias apreciables, y tampoco creo que deberían dilatar la normalización previa del funcionamiento de la Cámara de Diputados y la convocatoria a elecciones en una provincia, que se aproxima ya al décimo mes de haber sido intervenida por decreto.

NO HABIA OBSTACULO

"Ningún obstáculo de orden legal o moral, lo impide, puesto que se trata de conflictos nacidos del incumplimiento de disposiciones constitucionales básicas y nada que sea legítima y respetable obsta a su cumplimiento. Los partidos políticos pueden tranzar en desmedro de sus intereses o sus afecciones, pero no en desmedro de la ley".

SERIA ILUSORIO...

El acuerdo de los partidos en la proclamación de una fórmula presidencial única, podría ser — y ojalá lo fuera — la culminación honrosa de una patriótica concordia, pero en sus principios. Hago esfuerzos por situar en la realidad el plan propuesto y seguir el desenvolvimiento, y no alcanzo a ver sus probabilidades de éxito. Veo, por el contrario, que la falta de solución de los conflictos fundamentales lo haría ilusorio.

Versiones públicas, no rectificadas presentan al Partido Demócrata Nacional en una disposición hostil a todo lo que no sea la aprobación de las elecciones de Buenos Aires, elecciones que la propia Junta Electoral de la provincia ha declarado invalidadas, fundada en hechos de tal magnitud que produjeron una honda impresión pública.

LA SUBSTITUCION DE LA LIBERTAD

"Si eso fuera así — y hay motivos sólidos para creer que lo es — todas las resoluciones conciliatorias fracasarán, incluso la fórmula única y el plan de diferir el tratamiento de las elecciones de Buenos Aires acusaría una debilidad de los partidos políticos y sería casi un estímulo para la repetición en el futuro de casos análogos".

"El hecho consumado substituiría a la libertad. Las elecciones fraudulentas en cuestión, lo mismo que la Intervención en Santa Fe no constituyen episodios aislados. Son pretexto de un plan ostensible que tiende a destruir nuestras instituciones democráticas y a hacer del gobierno de la nación el patrimonio de los más audaces. Tan grave amenaza para la paz pública y para las instituciones no puede censurarse por medio de una derivación parcial y remota de los conflictos existentes. El problema es de conjunto y como tal debe encararse, resolviéndose las cuestiones por su orden".

"En el curso de las entrevistas y aún cuando no hubieran sido colocadas en ese terreno por la mediación, creí necesario señalar la importancia de la gravitación del presidente de la República en el conflicto, y ahora al terminar mi intervención debo considerarlo nuevamente".

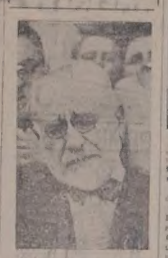
LA NEGATIVA DEL PODER EJECUTIVO

"El hecho que más perturba entre todo, el que interrumpe en realidad el funcionamiento de la Cámara de Diputados es la negativa del Poder Ejecutivo de prestar la fuerza pública para integrar el quorum. A él se agrega la declaración de la mayoría del Senado, grave declaración que adquiere su verdadera significación sabiendo que fué concertado previamente con el Presidente de la República. Ambas están fuera de la Constitución Nacional y en consecuencia, no pueden justificarse.

"Las palabras de concordia que con tanta oportunidad y elevación han pronunciado ustedes, abogando en pro de soluciones patrióticas y necesarias, pierden su eficacia cuando no son estimuladas por los que tienen las responsabilidades de los actos que realizan los poderes públicos.

"Saludo a Uds. muy atentamente."—(Fdo.): Lisandro de la Torre.

ENERGICO



El senador por Santa Fe, Doctor Lisandro de la Torre, que en una enérgica carta, señala los puntos salientes de la actual situación política del país.

El Saldo Exportable de Trigo

El Ministerio de Agricultura dió un informe

BUENOS AIRES, julio 11. — El Ministerio de Agricultura dió a conocer un informe en el que se consigna el saldo exportable al 11 de julio sobre el trigo y lino.

Según ese documento dispone el país de solamente 512.587 toneladas de lino y que como se ve resulta un saldo exportable muy reducido y 836.015 toneladas de trigo.

Este informe oficial dará lugar a que los precios de cereales y oleaginosas se intensifiquen aún más, teniendo en cuenta las pérdidas de la cosecha en Estados Unidos y las malas perspectivas que existen para las siembras en nuestro país.

El Gran Premio de San Pablo

Participarán del mismo 20 corredores

SAN PABLO, julio 11. — Las autoridades del Automóvil Club de San Pablo, informan que las cuadrillas que trabajan en el arreglo de la pista donde se disputará el gran premio de San Pablo, han terminado sus tareas y que el estado de la misma permitirá establecer grandes velocidades.

La pista tiene un largo de 4.250 metros y deberán recorrerla 60 veces para cubrir los 225 kilómetros que son los exigidos por el reglamento.

Todos los corredores han desarrollado grandes velocidades durante los entrenamientos, creyéndose que se logrará establecer un tiempo record. El corredor argentino Coppoli, ganador de la Gávea declaró que los corredores italianos son los que tienen mayores probabilidades de éxito debido al poder de sus máquinas.

SAN PABLO, julio 11. — Los corredores que participarán del Gran Premio de San Pablo partirán en el siguiente orden: 1, Carlos Pintacuda; 2, Hellen Nice; 3, Giuseppe Marinoni; 4, V. Coppoli; 5, Victorio Rosa; 6, A. Mac Carthy; 7, Manuel de Teffe; 8, Domingo Lopes; 9, Nascimento (hijo); 10, Antonio Lage; 11, Valentín Passato; 12, V. Lópes Castilho; 13, Eduardo Oliveira (hijo); 14 Francisco Landi; 15, Enrique Casino; 16, Ernesto Gattai; 17, Juan Alfredo Braga; 18, Lorenzo Fernao; 19, Quirino Landi.

ESTA ENFERMO EL DOCTOR TORRENTS

CORRIENTES, julio 11. — Continúa delicado de salud el gobernador de la Provincia Dr. Torrents.

ANOCHE EL RADICALISMO RECHAZO DE PLANO LA PROPUESTA FORMULADA

BUENOS AIRES, julio 12 (2.20 horas). —Se reunió la mesa directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical bajo la presidencia del Dr. Alvear, tratándose la respuesta que se daría a la proposición de los mediadores.

La reunión de dicho organismo terminó a las 2.40 horas, dándose la siguiente información:

"Las autoridades de la Unión Cívica Radical, han sido solicitadas por los gestores invistiendo una representación oficiosa del Poder Ejecutivo, para cambiar opiniones acerca del conflicto parlamentario producido por el ausentismo deliberado de un sector de la Cámara de Diputados y agravado después por una resolución improcedente e inconstitucional de la mayoría del Senado, que vulnera el privilegio de la otra cámara, crea una situación de hecho que no tiene precedentes ni justificaciones en nuestra historia.

LA SUSPENSION DE LAS SESIONES DE LAS CAMARAS

"Además los señores mencionados, siempre en ejecución de la misión que les fuera encomendada solicitaron al partido que obtuviera de sus representantes en el Congreso la suspensión de las sesiones en tanto se desarrollaban las conversaciones políticas.

"Las autoridades de la Unión Cívica Radical y los legisladores del partido aceptaron a ambas solicitudes. Creemos ahora que ha llegado el momento de decir a nuestros afiliados y al país el pensamiento de la dirección partidaria y lo haremos con sencillez y sinceridad como las circunstancias lo exigen.

LA SOLUCION DEL PLEITO PARLAMENTARIO

"En el transcurso de las conferencias celebradas con los doctores Roca y Gallo, fué sugerida a las autoridades del partido la conveniencia de facilitar las soluciones parlamentarias con el objeto de que pueden ser reanudadas las gestiones del Congreso a la mayor brevedad.

EL DEBER DE APLICAR SANCIONES CONTRA EL FRAUDE

"La respuesta formulada, que no podía ser distinta expresaba la seguridad de que el patriotismo de sus actos y responsabilidad en sus procedimientos habrían de impedir la continuación del actual estado de cosas y que esos mismos sentimientos patrióticos imponen a todos los partidos y gobernantes el deber imperativo e inexorable de aplicar sanciones contra el fraude político, prestigiando el respeto a la ley y despejando así la inquietud del ambiente.

SOLUCIONES PROPUESTAS Y LA POSICION DEL PARTIDO

"Posteriormente en vista de la resistencia que ciertos partidos que oponían para esa acción purificadora los doctores Roca y Gallo sugirieron la posibilidad de llegar a una tregua política, mediante un acuerdo de todos los partidos de una fórmula presidencial común para el período 1938-1944.

"Las autoridades de la Unión Cívica Radical contestaron de inmediato que semejantes acuerdos vulneraban normas de ética que constituían un acervo intocable del partido, normas que este colocaba por encima de cualquier contingencia que pudiera ser suscitada por las luchas democráticas en que estaban empeñadas.

LA FORMULA PRESIDENCIAL FUTURA

"Que la fórmula presidencial futura como todas las soluciones políticas de esa naturaleza deben surgir por el camino normal de las autoridades de los partidos orgánicos dentro de cuyo seno deben ser abiertamente debatidos esos problemas; que en definitiva la Unión Cívica Radical no podía consultar para el caso otro interés que los permanentes y superiores intereses del país y sus instituciones.

EL PAIS AQUEJADO DE UN GRAVE MAL

"Que el partido comprende que la República se halla aquejada de un grave mal, pero que esa enfermedad no podía ser curada con la terapéutica concebida en conciliábulos de dirigentes por altas que fuesen sus posiciones, sino abriendo puertas y ventanas de la casa común para que entraran por ellas a raudales la luz del sol y el aire puro de la libertad.

LA RESPONSABILIDAD DE LA UNION CIVICA RADICAL

"La Unión Cívica Radical tiene una clara conciencia de su responsabilidad ante la Nación. Sabe y lo decimos sin jactancia, pero con firmeza que en esta hora representa un dique moral y material para la anarquía y el avance del extremismo de derechas e izquierdas y que constituye una gran fuerza popular de carácter nacional lealmente dedicada a amparar las libertades públicas, afianzar las instituciones de la República y que es una seria garantía para la paz general de la Nación, amenazada por el desborde de las pasiones desencadenadas por los sucesos registrados en la crónica de la política de los últimos años.

"Que es un partido con suficiente autoridad moral y prestigio popular en la República para poder afrontar la responsabilidad de darle un gobierno sin odios ni rencores; gobierno de orden, respetuoso de la ley y de los derechos privados y políticos de todos los habitantes y todos los grupos militantes.

Conclusiones

"Con esta certidumbre moral, afianzada por la larga historia sana del partido, que no han conseguido empañar ni los errores propios, ni las calumnias del adversario, la mesa directiva del Comité Nacional, ante el curso de los sucesos y la justificada inquietud de la opinión pública, declara:

"1o.—Que la Unión Cívica Radical no ha tenido inconveniente y por el contrario ha escuchado con patriótico anhelo la palabra de los doctores Roca y Gallo, autorizados por sus antecedentes políticos y personales para asumir la misión que les fué encomendada.

"2o.—En cualquier caso y en ninguna circunstancia la Unión Cívica Radical ha de apartarse de sus principios cívicos y políticos fundamentalmente de respeto a la voluntad popular libre y automáticamente manifestada en comicios insospechables y el acatamiento práctico y leal de la Constitución y de las leyes de la República.

"3o.—Que la Unión Cívica Radical no defiende en la presente emergencia posiciones públicas, ni determina sus actitudes por otros medios que el sufragio del pueblo argentino.

"4o. — Que seguirá luchando sin tregua en defensa de sus principios y a adquiridos por la dignidad política y decoro cívico de la Nación."

INVITAN A FORMAR EL FRENTE UNICO

CORDOBA, julio 11. — La Junta Ejecutiva del partido Socialista, invitó al radicalismo, a la Federación Universitaria y a las demás entidades obreras y comunistas a designar los organismos que dé las bases para la formación del Frente Popular.

Italia no Irá a Locarno

ROMA, julio 11. — Oficialmente se anuncia que Italia no concurrirá a la Conferencia que celebran los países locarnistas en la ciudad de Bruselas. Dicha resolución se basa en que se mantiene en vigor contra Italia, en el Mediterráneo algunos acuerdos navales que le perjudican.

Un Agravio al Personal de la Repartición Nacional de Correos y Telégrafos

Se viene cometiendo por la empresa del F. C. S. F.

De ahí que no haya por qué alarmarse mayormente. Lo contrario sería desconcertante, pues, todos saben que lo irregular, lo anormal y delictuoso constituyen la norma ordinaria de este ferrocarril en todos sus actos.

Lo que, sí, resulta incomprensible —honestamente, se entiende— es que la Dirección General de Ferrocarriles, creada y costeada por el Estado, para vigilar el funcionamiento de todas las empresas del riel, se haya mancomunado y solidarizado —va a saber a qué precio— con la del Santa Fe, dejándole campo libre para todas sus extralimitaciones y arbitrariedades.

De ahí que ya no podamos dirigirnos a ella para denunciarle un nuevo caso de infracción a las disposiciones vigentes, el cual, además de ser un atentado contra lo establecido en materia de higiene pública, conspira directamente contra la seguridad personal de los modestos empleados de correos.

Por consiguiente, nos dirigimos directamente al señor Ministro del ramo para que tome nota y ordene, si le merece confianza, a la repartición arriba mencionada a que proceda en el caso que motiva estas líneas, y que es el siguiente: En los vagones donde se atiende el servicio de estafeta en el tren que corre de Santa Fe a Barranqueras, se conducen, con frecuencia, cadáveres, y últimamente se ha hecho con el de una señora, cuyo nombre no viene al caso. El coche usado para ese menester es el furgón No. 1032, el cual, después de tal utilización, es librado al servicio postal sin practicar en él la desinfección reglamentaria.

La protesta de los modestos empleados de Correo, es unánime y por demás justificada ¿Pero, ante quién la elevarán?.

Todos sabemos cual es en estas emergencias, la suerte que les espera a los que tienen la razón.

Son cosas humanas, reguladas por valores hábilmente entendidos. Sin embargo, el caso no puede ser callado, y los poderes públicos deben conocerlo, y con esa finalidad van estas líneas, las cuales, además de constituir una denuncia pública del incorrecto proceder de la empresa funesta, servirán como desagravio a los humildes empleados del Correo, a los cuales ese ferrocarril trata con tanta desconsideración, como claramente lo demuestra cuanto acabamos de exponer.

DEBE GESTIONARSE UN V AJE DIARIO DE LOS AUTOMOTORES A S. CRISTOBAL

La importancia de aquella población y demás localidades del departamento así lo exigen

Siempre atentos a las necesidades y sugestiones que nuestros colaboradores recogen entre los vecindarios del interior, dijimos que lo resuelto por la Administración de los FF. CC. del Estado con respecto a que se habilitara tan sólo un viaje de los coches motores los días festivos entre Santa Fe y San Cristóbal mientras se habilitaba un viaje por día entre Santa Fe y San Justo, era una disposición contraria a las necesidades de los vecindarios comprendidos entre San Cristóbal y nuestra ciudad por lo que motivaba justificadas protestas de éstos.

Es posible que, debido a nuestras sugestiones, la referida Empresa dispusiera hacer dos viajes en vez de uno, pero podemos asegurar que aun así continúa la desconformidad señalada —máxime cuando como bien puede notarse— el número de pasajeros es importante en el recorrido a que hacemos mención.

Insistimos pués en que, siendo San Cristóbal un centro de importantes actividades comerciales, industriales y agrícolas a la vez que la población cabecera de un amplio y progresista departamento, debe establecerse un servicio de ida y vuelta diario de los coches motores hasta allí, en la seguridad de que de hacerse habrá ganado la Administración de los FF. CC. del Estado las simpatías de todos aquellos vecindarios.

ALCANZARON BRILLANTE EXITO LOS FESTEJOS PATRIOS

Como anticipáramos en nuestra edición anterior, en San Cristóbal celebróse dignamente el día 9 de Julio, la más grande y significativa de las fechas gloriosas argentinas.

De acuerdo al amplio programa y con la eficaz colaboración de la Comisión de Festejos, entidades culturales, escolares, sociales y representativas; autoridades comunales y policiales; el comercio y vecindario en general y la siempre valiosa y eficaz cooperación de la Banda de Música local, dióse cumplimiento a todo acto preparado en homenaje a la citada fecha.

En las demás localidades del Departamento San Cristóbal, organizáronse interesantes festejos celebrándose todos ellos con brillo y entusiasmo.

DELEGACION AL CONGRESO DEL MAGISTERIO

La Asociación Departamental del Magisterio (sección San Cristóbal) reunida en su oportunidad para considerar los asuntos que son de incumbencia y tienen vinculación con dicha entidad, designó Delegado al Congreso a celebrarse en la ciudad de Santa Fe al destacado educacionista y Director de Escuela en San Cristóbal, Don David Vinocour, quien el día 10 del actual ausentóse para la citada ciudad.

LOS QUE VIAJAN

De San Cristóbal a Santa Fe el señor Naón Fischer.

—Para la misma ciudad (Santa Fe) el señor Sebastián C. Aguila.

—Para la Capital de nuestra provincia, el señor David Vinocour.

—A Santa Fe donde pasará las vacaciones escolares, el joven Benito González.

—Con el propósito de pasarse unos días con sus familiares, ausentóse de San Cristóbal a Santa Fe, la señora N. de Gamba.

—Para la vecina localidad de Sanducita, el señor César A. Villanueva.



Con motivo de ausentarse de ésta el Sr. Gerente de la Agencia del Banco de la Provincia a la ciudad de Cañada de Gómez para hacerse cargo de la casa que la mencionada institución de crédito tiene allí, sus amigos y compañeros de tareas lo hicieron objeto de un sincero homenaje en una reunión de la que damos un aspecto y donde aparecen las Sres. O. Talamé, E. Pujato, P. J. Paravan, M. D'Agostino, M. Montruil, H. Maggi, G. Laborde, C. Fernández, J. López Ramírez, E. Pallud, B. de Tiati.

Se Tributó en Jobson, Vera una Significativa Demostración de Despedida al Señor Oreste Talamé

FUE MUY LAMENTADO EN CAYASTA EL DECESO DEL SEÑOR ENRIQUE MOTTARD

Con un nutrido programa celebróse ampliamente el 120. aniversario de nuestra independencia

Después de sufrir las alternativas de una larga enfermedad, dejó de existir, el día 3 del corriente, en el Palace Sanatorio de la ciudad de Rosario, el señor Enrique Mottard, oriundo de esta colonia y extensamente relacionado por vínculos de parentesco y amistad con distinguidas y antiguas familias que se remontan al tiempo de la colonización de esta zona.

El extinto hallábase internado en el Sanatorio arriba citado, hacía pocos días, adonde había ido en procura de un mejoramiento que terminara con el mal que le aquejaba; y si bien en un principio hubo fundadas esperanzas de que así sucedería, luego fueron vanos los esfuerzos de la ciencia para detener el desenlace fatal.

El señor Mottard desaparece a la edad de 43 años. Sus restos fueron trasladados desde Rosario, siendo inhumados en la necrópolis local el domingo 5, en cuya ocasión púsose de manifiesto el intenso pesar que causara su prematuro deceso.

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA

Conmemorando la fecha de la Independencia, se llevó a cabo en la escuela Nacional "Manuel Láinez", un variado programa escolar con el concurso de los niños de la misma, al cual asistieron numerosas familias.

Por la tarde del mismo día se realizaron en la plaza del pueblo carreras de sortijas y mochilas y reparto de ropas.

Estos últimos actos estuvieron a cargo de la Comisión de Festejos que organizara las fiestas de la Coronación de la Virgen, el domingo 5, y cuyo programa completo no fuera cumplido por el mal estado del tiempo.

BAILES Y KERMESSES

En la noche del miércoles 8 se realizó un animado baile en el salón Arce, organizado por el Centro Recreativo.

También en el salón Fernández, el 9 por la noche, se llevó a cabo un baile y kermesse de beneficio, organizado por la Comisión de Festejos. Ambas reuniones contaron con extraordinaria cantidad de público.

ENFERMO

Es delicado el estado de salud del señor Juan Dayer (h.).

VIAJEROS

De y a Paraná, el señor Segundo Nicolás Dayer.

—A Buenos Aires las señoritas Mercedes e Isolina Dana.

—De y a Paraná, el señor Antonio Castrogiovanni, su esposa Da. Celinda Dayer y sus hijos Ramón y Enrique.

—A Santa Fe, las señoritas Dolores y Elena Machado.

—A y de Santa Fe, el Sr. José Dana.

En San Francisco

Muy animadas fueron las fiestas del 9 de Julio

Un brillante sol ha querido templar en el día de la efemérides patria, el ambiente y el espíritu del pueblo para asociarse a la festividad de la patria en conmemoración del 120 aniversario de la independencia.

La feliz coincidencia de que se colocara en la fachada del edificio municipal una placa fundida en bronce, que el pueblo de San Francisco por intermedio de la comisión que tuvo los deseos de dejar imperecedero un homenaje al primer centenario en 1916, hizo que el acto revistiera las más grandes proporciones.

Desde temprano se reunieron frente a la Municipalidad las autoridades, delegaciones representativas de las diversas colectividades locales acompañadas con las banderas sociales así como delegaciones de las escuelas con sus estandartes y una gran cantidad de público todo lo cual dió mayor realce a la festividad.

Después de entonarse el himno nacional, hizo uso de la palabra el señor Francisco B. Blé para magnificar el hermoso día recitando luego el niño Dante Godoy, la poesía Enseña Inmortal y el joven poeta Alfredo Vallini que habló en nombre de la Municipalidad, y un miembro de la colectividad española cuyo nombre siento no recordar en este momento.

Terminado el acto, la columna del pueblo inició marcha hacia la plaza General Paz, en cuyo punto al pie del monumento del insigne patricio del cual lleva su nombre dicha plaza y después de colocarse una corona de laureles a su memoria, pronunció una inspirada arenga patriótica el vice director de la Escuela Normal Nacional, Don Martín Lucero Díaz, que recibió grandes aplausos; luego se disolvió la manifestación.

Las escuelas en general festejaron el día anterior con diversos actos la efemérides nacional. El Jockey Club ofreció un baile de gala a sus asociados que resultó muy lucido. Otro baile en el Centro Cultural constituyó una gran nota.

De Ch. Ladeado

Fiestas patronales

Los festejos patronales de este pueblo obtuvieron un rotundo éxito, sobrepasando los cálculos más optimistas.

Durante los días 29 y 30 del pasado, los bailes se desarrollaron en forma mucho más animada, que los años anteriores. Este cambio se debió a que esas reuniones fueron amenizadas por el ya popular conjunto orquestal "Juventud".

Cabe destacar la brillantísima actuación de estos estudiosos muchachos, que en tan poco tiempo han logrado formar un conjunto de muchos méritos, y con ello captarse las simpatías de un público exigente como lo es el de Chañar Ladeado.

Además de poseer un repertorio variado, no escatiman esfuerzos en renovarlo constantemente, imprimiendo en cada ejecución una justeza digna de elogio; en pocas palabras, es el mejor conjunto que hemos tenido hasta la fecha en esta localidad.

FOOTBALL

Debido al mal estado de los campos de juego, como así también los caminos, el C. D. de la Liga Interprovincial con sede en esta localidad, se vió precisado a postergar el fixture hasta el próximo domingo.

TIEMPO

Desde hace mucho estamos sufriendo las alternativas de las continuas lluvias, lo que viene a perjudicar grandemente la recolección del maíz, desgrane, etc. Los caminos se encuentran en pésimas condiciones.

De CORONDA

Enlace

El 8 del corriente, se ha realizado el enlace de la señorita Margarita Rosa Sartorelli y el joven Isidro Regué (h), ambos muy vinculados en los círculos de la localidad.

Actuaron como padrinos el Dr. Juan C. Proito y su señora esposa. Firmaron el acta del Registro Civil, los señores Juan José Cánaves y el señor Luis Franck.

Los nuevos esposos ausentáronse para la Capital Federal en viaje de bodas.

Las Fiestas Realizadas en Sunchales

Breve crónica de los lucidos aspectos de la conmemoración patria en aquella localidad

De acuerdo a lo dado a conocer a nuestros lectores, por intermedio de estas columnas, la localidad ha festejado la magna fecha patria, de acuerdo al programa trazado por la Comisión de Festejos, el que fué cumplido con todo lucimiento.

El día 8, a las 14 horas, en el tuvo lugar el matinée, a cargo local de la Escuela Fiscal 379, del Teatro Infantil "Florentino Ameghino", inaugurándose con este motivo, oficialmente, el proscenio construido de exprofeso en el salón de actos. A pesar de ser día de semana, los padres se dieron cita en el local precitado, en tal cantidad, que fué imposible dar cabida a todos, debiendo retirarse muchos sin poder sentir la emoción que proporcionan los pequeños actores al interpretar admirablemente bien los diversos números del extenso programa a tal efecto redactado.

—Por la noche del día 8, en el salón de la Sociedad Italiana, llevóse a cabo, el baile social organizado por la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios a total beneficio de la misma.

La reunión contó con numerosa asistencia de público, que danzó y obtuvo momentos de sana espiritualidad, hasta altas horas de la madrugada.

—El día 9, a las 10 horas, se realizó la concentración cívica en la plaza Libertad, donde hicieron acto de presencia las autoridades de la localidad, los establecimientos educacionales y numeroso público.

El maestro señor Juan G. Bosch, dirigió el canto de melodías inmortales, que fué coreado por los asistentes. En nombre de la Escuela Nacional, hizo uso de la palabra, la señorita Elba Francia, que con verbo fácil y entusiasta reseñó la fausta fecha.

El señor Mario J. Bonino, habló en nombre de la Escuela Fiscal "F. Ameghino", siendo una excelente pieza su discurso, muy sentido y lleno de fervor patriótico. El señor Juan Pablo López, disertó, en nombre de la Escuela de Artes y Oficios; sus palabras, versaron sobre el concepto de patria, haciendo una demostración de los diversos aspectos que especifica el patriotismo.

Niñas de todos los establecimientos, dijeron versos alusivos.

Los oradores, como así los escolares, fueron largamente ovacionados por el público.

—En las horas de la tarde, se desarrollaron juegos populares con variados premios.

Por la noche, se realizó el baile popular en el cine Plaza, siendo muy concurrido y animado.

Villa Saralegui

Sp. Antonio Saralegui, se impuso a Chacarita Juniors por 7 a 1

El domingo último jugóse en esta localidad un partido amistoso entre el primer equipo de Sportivo A. Saralegui con el de igual categoría de Chacarita Juniors, de San Justo.

El triunfo correspondió a los primeros por el abultado score de 7 a 1, y como era de prever el cuadro local jugó en mejor forma que el adversario, demostrando en todo momento superioridad y buen criterio en la selección de su primer equipo.

BAILE

El día 8 de julio llevóse a cabo en esta localidad un baile social organizado por el Club Sportivo A. Saralegui. Como en otros análogos, alcanzó éste destacados contornos.

Cosas de la Dirección de Vialidad

No necesita mayores comentarios

Pidiéndonos hagamos un comentario especial sobre lo anormal del caso, se nos remite desde Alejandra la siguiente información:

"Hace más de cuatro meses, un equipo caminero con su personal de la Dirección de Vialidad se encuentra parado, a inmediaciones de este pueblo en el camino de ésta a San Javier, sin realizar trabajo alguno y sin que la repartición del ramo tome medidas.

Se ignoran las causas de esta inactividad que perjudica a los intereses públicos. El equipo de referencia tenía la misión de hacer reparaciones en el camino mencionado."

—¿Qué más comentarios se quieren? El caso se comenta solo. Lo único que se impone, en esta emergencia, es que la repartición oficial a que la información se refiere, dé una contestación categórica al respecto de las razones que paralizan, con los consiguientes perjuicios para los intereses públicos y para el erario del Estado, a aquel equipo, precisamente en momentos en que todos los caminos se hallan a la miseria.

Todos los términos son bien claros, y la Dirección de Vialidad no puede, honestamente, callarse en una circunstancia como la expuesta en la información transcripta.

EL 25 ANIV. DE LA ESCUELA No. 151 DE LA CLARA SUD

Fué todo un éxito la celebración de las bodas de plata del mencionado establecimiento

La celebración de las Bodas de Plata de la Escuela Nacional No. 151 y 120 aniversario patrio, ha constituido una lucida y brillante nota social y cultural, tanto por la organización del programa de festejos como por la solicitud con que ha respondido el vecindario de ésta, Elisa, Soledad, La Clara Norte, Araus y La Pelada. Los programas, popular y literario, se han desarrollado con marcado éxito y en un ambiente de franca camaradería.

A pesar del mal tiempo reinante y el pésimo estado de los caminos la numerosa concurrencia ha sobrepasado a las previsiones más optimistas. Se calcula en más de 600 personas las que han presenciado tan auspicioso acto. El anuncio de las bombas a la salida del sol, apresuró la concurrencia desde las primeras horas del día. A las 9 horas, ya se notó la presencia de numerosas familias de ésta y pueblos vecinos. Las comisiones organizadas para dicho acto, han atendido gentilmente al público. Las escuelas de los pueblos vecinos mencionados más arriba han estado representadas por la presencia de sus directores y algunas maestras, profesionales, médicos, de Elisa y La Pelada, Dres. Rotman, Bertotti y Arcari; farmacéuticos de Soledad y Elisa y el Dr. Roberto A. Weidmann, que recibiera en esta escuela su primera enseñanza han compartido con el público en esta simpática conmemoración.

El director señor Hermenegildo Alderete y los padres de familia han recibido numerosas felicitaciones de parte del calificado público concurrente, por el éxito obtenido. En una palabra, lo más representativo de los distritos mencionados se hizo presente. La Inspección Nacional de Escuelas también pasó una nota alentadora al director con motivo de estos festejos. El director y las comisiones han tenido expresiones de reconocimiento hacia nuestro diario, atribuyendo a la difusión que hiciera de la fiesta parte del éxito alcanzado.

De nuestra parte podemos asegurar que acto como el que cronicamos difícilmente podrá repetirse con el esplendor que ha estado rodeado éste, que con viva emoción el pueblo de Elisa, respondiendo a la amable y gentil atención de las comisiones organizadoras, ha invitado en este mismo acto a todo el público para un asado con cuero el día 9 de julio, a las 12 horas. Nuestras felicitaciones por el éxito de la fiesta como por el rasgo caballeresco de los hombres de Elisa.

Publicaciones

EL No. 10 DE LA REVISTA "GALENICA"

Apareció el número 10 de "Galénica", revista mensual de conferencias médicas. Es buena su presentación e interesante su material. Figuran en sus páginas estos trabajos científicos: Indicaciones inhabituales para la interrupción del embarazo, por el profesor Dr. Juan A. Gabastou. Leishmaniosis-alfilla leishmaniforme, por el Dr. J. Basombrio; Presentación de un enfermo cardíaco, por el Dr. Antonio Battro; Las contusiones y traumatismos de la rodilla, por el Dr. Marcelo J. Pit[illegible]; Las disquinesias biliares, por el Dr. Roque L. Mosciotra; Aracnoidismo, por el profesor Dr. Rogelio Carratala.

La sección permanente Correo del Médico Práctico registra oportunas respuestas a consultas de importancia.

Actos de Hoy y Mañana en C. Felicia

Continuarán desarrollándose los diversos números programados para las fiestas patrias y patronales

De acuerdo al extenso programa preparado para celebrar dignamente las dos fechas indicadas vienen desarrollándose en medio de la creciente animación los diversos números que a tal fin se organizaron.

A los festejos realizados los días 9, 10 y 11 se agregarán los de hoy y los del 13 del corriente, en los que se cumplirá el siguiente programa:

DIA 12

A la salida del sol una estruendosa salva de bombas.

A las 9.30: Diversos actos religiosos en la iglesia parroquial.

A las 13.30: Gran partido de football entre las segundas divisiones de Unión de Santo Domingo v. Atlético de Felicia y acto seguido jugarán las primeras divisiones de los clubs mencionados, por dos hermosas copas donadas al efecto.

A las 19.45: Gran quemazón de fuegos artificiales en el centro de la plaza preparados exclusivamente para dicho acto por los pirotécnicos señores Foti Hnos. de Rafaela.

A las 20.30: Gran baile en el salón del cine teatro Central.

A las 20.45: Gran función cinematográfica en el local del cine La Perla.

DIA 13

A la salida del sol grandes salvas de bombas.

A las 9: Actos religiosos.

A las 13.30: Gran match de football entre la primera y segunda división de Atlético Felicia versus Juventud Unida, ambos locales.

A las 20: Gran baile en el cine teatro Central.

A las 20.45: Función cinematográfica en el cine La Perla.

En Los Cardos

Asamblea

La C. D. del Centro Cultural "Juan Bautista Alberdi", ha remitido circular a todos los socios, invitándolos a una asamblea general que se efectuará el día de la fecha, a las 15 horas, en su sede social.

Como se tratarán asuntos de interés para la institución, desde ya se descuenta la concurrencia puntual de los invitados.

FALLECIMIENTO

Después de una breve enfermedad, dejó de existir, a la edad de 12 años, el niño Ramón Vivas.

Esta desaparición tan prematura ha sido muy lamentada, pues, para mayor infortunio, hace pocas semanas había fallecido un hermanito de aquél.

El ataud, que fué acompañado por una delegación de niños de la escuela No. 612, fué llevado a la necrópolis de Centeno.

ENFERMOS

Guarda cama la niñita Amalia Marconi.

—Enferma la niña Luisa Tolosa.

—Restableciéndose el escolar José Rodríguez.

EL TRACOMA

El día primero de agosto vencerá el plazo fijado por la Dirección de Higiene para que los médicos directores de los dispensarios remitan una nómina de las personas atacadas de enfermedades de las vista, que hayan sido atendidas en la repartición a su cargo. Con dichos datos, la sección Tracoma preparará un censo para conocer con exactitud el número de enfermos tracomatosos existentes en la provincia.

La Inspección General ha recibido ya numerosas respuestas de los médicos de los dispensarios, y con excepción del departamento General Obligado, han sido comprobados algunos casos de tracoma, pero solamente en forma excepcional.

El interés particular de las autoridades sanitarias es conocer la extensión de la enfermedad en las zona norte, por la vecindad con el Chaco y la zona oeste, por lindar con Santiago del Estero, donde hay gran número de tracomatosos.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Crecié	Bajó
Río Paraguay			
Formosa	4.84	—	0.24
Bermejo	3.96	—	0.78
Alto Paraná:			
Posadas	6.50	0.06	—
Río Paraná Superior:			
Corrientes	2.72	—	0.06
Esquina	3.24	—	0.10
Río Paraná Medio:			
La Paz	3.50	—	0.18
Pueblo Brugo	3.36	—	0.12
Paraná	3.27	—	0.16
Río Paraná Inferior:			
Diamante	4.24	—	0.04
Rosario	3.75	—	0.02
San Pedro	2.26	0.0[illegible]	—

Altura probable el 18 de julio: Paraná, 3.15; Rosario, [illegible].

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Baja con fuerza.

Río Alto Paraná: Crece.

Paraná Superior: Baja.

Paraná Medio: Baja con fuerza.

Paraná Inferior: Baja.

V. Guillermina

ENFERMOS

El día 15 del corriente, en el Sanatorio Santa Fe, de la capital de la provincia, será objeto de una delicada intervención quirúrgica la señora María Elena de Rivanera Carlés, conocida dama de nuestra sociedad.

Con todo éxito fué operado en el referido Sanatorio el niño J. Allin, hijo del conocido vecino señor Jorge Allin.

—Continúa enferma la señora Elena Dey de Brodsky.

—Guardan cama los caracterizados vecinos señores Audisio y Urioste.

VIAJEROS

Se ausentó para la ciudad de Rosario, por breve tiempo, el apreciado vecino señor Pedro Branderel.

—Para Tartagal, el Dr. Ernesto Contini, del Hospital local, donde reemplazará al médico Dr. R. Clemencievicz, que se ausenta en uso de licencia.

—Para Villa Ocampo, don C. H. Belloc.

DE S. JUSTO

COMPROMISO

En el día de la fecha quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Leiva de esta con el joven José Pérez, de Soledad.

Festejando tan grato acontecimiento se ofrecerá en la casa de la novia una fiesta íntima.

Kilómetro 165

Fundación de una Biblioteca Popular

Ha causado grandísima satisfacción la iniciativa de un grupo de vecinos de fundar una biblioteca popular, para cuyo fin se llevó a cabo una reunión en el salón biógrafo del señor Nitri, el día 4 del corriente, quedando constituída la comisión en la siguiente forma:

Presidente, Dno. Simonsini.

Vice, Nicolás Nitri.

Tesorero, Nazareno Guardatti.

Pro, Federico Desfrechou.

Secretario, Víctor Colautti.

Pro, Alberto Amaro.

Vocales, José Birgini, Prudencio Benítez, Benito Charelli, Francisco Grimal.

Revisadores de cuentas, Manuel Presas y Abraham Saade.

Después de un cambio de ideas se resolvió ponerle el siguiente nombre: Centro Cultural y Biblioteca "Manuel Belgrano".